

Programa de Capacitación de Líderes Jóvenes Año fiscal 2015

Información general para la postulación

**(Países Latinoamericanos: Argentina, El Salvador, Guatemala,
Colombia, República Dominicana, Nicaragua, Paraguay, Venezuela,
Perú, Honduras, México)**

**Nombre del programa: Curso para el Desarrollo y Promoción de
Pequeñas y Medianas Empresas Comunitarias**

Número del programa: J1540036

Número del proyecto: 1598161

Duración: Del 12 de octubre a 29 de octubre de 2015

Gobierno de Japón – Agencia de Cooperación Internacional del Japón

Programa de Capacitación de Líderes Jóvenes
Año fiscal 2015

Información general para la postulación
(Países Latinoamericanos)

1. Descripción del programa

El Programa de Capacitación de Líderes Jóvenes que implementa JICA (Agencia de Cooperación Internacional de Japón) tiene como objetivo promover la formación de recursos humanos de los países en vías de desarrollo bajo el programa de cooperación técnica del Gobierno de Japón.

Este programa invita a los jóvenes que construirán el futuro de sus países para que reciban cursos de capacitaciones especializadas durante **18 días en Japón.**

El programa tiene como objetivo la capacitación de los jóvenes que asumirán el desafío de construir el futuro de la Nación, mejorando el conocimiento y el espíritu de los jóvenes para resolver los problemas, con la implementación de entrenamientos básicos para el aprendizaje de las tecnologías y experiencias en áreas especializadas de Japón.

2. Descripción de los cursos

La información detallada de los cursos se indica en los **Apéndice 1 y 2.**

3. Requisitos para los aspirantes

Los aspirantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Debe contar con la recomendación del gobierno del país respectivo según los procedimientos estipulados en el **apartado 5-(1),**
- b. Debe estar involucrado en el campo del curso mencionado en el **Apéndice 1.**
- c. Debe comprender entre 20 y 35 años.
- d. Debe tener un buen dominio oral y escrito del idioma español. Es deseable que posea un cierto nivel en idioma inglés.
- e. Tener buen estado de salud, tanto física como mental, para participar en el programa.
- f. No pertenecer a ningún servicio o cuadro militar.
- g. En principio, no debe tener experiencia de visita a Japón.

4. Documentos para la postulación

(1) Formulario de solicitud

(Incluye la ficha de interrogatorio médico que se encuentra en el formulario de solicitud)

Nota: Acerca del embarazo

Las participantes embarazadas deben adjuntar los siguientes documentos para minimizar los riesgos a su salud.

- ① Carta de consentimiento de la participante que asume los riesgos económicos y físicos.
- ② Carta de consentimiento del supervisor de la participante.
- ③ Carta de autorización del médico que otorga su consentimiento para que participe en el programa.

Consulte los detalles en la Oficina de JICA correspondiente.

(2) Fotocopia del pasaporte

Fotocopia del pasaporte que utilizará durante el programa. Si no posee pasaporte al momento de realizar la solicitud, apenas consiga el pasaporte debe entregar una fotocopia.

Nota: Debe presentar las fotocopias de las páginas donde consten el nombre y apellido, fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, número de pasaporte y fecha de vigencia.

5. Procedimientos de la postulación

- (1) El gobierno del país respectivo recomienda a los candidatos adecuados para participar en los programas correspondientes y presenta a la Oficina de JICA en su país, un juego del documento de postulación por cada candidato.

Fecha límite de presentación : Por favor, verifique en la Oficina de JICA.

Luego de recibir los documentos de postulación, la Oficina de JICA en su país remitirá los documentos de postulación a la Oficina Central de JICA antes del día 7 del mes de agosto de 2015.

Nota: El gobierno de país respectivo debe prever postulantes de reserva para el caso de que el candidato no reúna los requisitos necesarios o sucedan ausentismos imprevistos.

- (2) Antes del día 25 del mes de agosto de 2015, se comunicará al gobierno de cada país la aceptación o no de los candidatos a través de la Oficina de JICA.

6. Reglamentos

- (1) Los participantes deberán obtener la visa de ingreso a Japón expedido por la Embajada del Japón.
- (2) Los participantes deberán verificar los vencimientos de las visas de los terceros países necesarias para transitar durante el viaje de ida y vuelta a Japón.
- (3) Como se indica en el apartado 5-(2), los participantes deberán arribar al lugar indicado por JICA dentro de cada país en la fecha indicada luego de la recepción de la nota de aceptación. El lugar y la fecha definitiva serán reconfirmadas por la Oficina de JICA de país respectivo.
- (4) Los participantes deberán respetar estrictamente la agenda del programa.
- (5) Los participantes no podrán ser acompañados por ningún familiar durante el programa.
- (6) Los participantes deberán respetar estrictamente el itinerario asignado por JICA

- para el viaje de regreso.
- (7) Los participantes deberán observar y respetar las leyes y/o normas japonesas. En el caso de infracción a las leyes y/o normas, los participantes podrán ser conminados a devolver parte o todo el costo del programa de acuerdo a la gravedad de la falta.

7. Asignaciones y gastos

JICA abonará las siguientes asignaciones y cubrirá los siguientes gastos:

- (1) Pasaje aéreo de ida y vuelta desde el aeropuerto internacional asignado por JICA hasta Japón.

Nota:

- i) JICA no cubre la tasa del aeropuerto, de salida, de tránsito y otros impuestos o aranceles del punto de partida o los puntos de tránsito.
- ii) JICA no cubre el cargo por exceso de equipaje.
- iii) Los trámites y los costos para obtener las visas de terceros países que son necesarias para el tránsito del viaje de ida y/o de vuelta a Japón es responsabilidad del participante y JICA no cubrirá de ninguna manera los costos relacionados a la obtención de visa de terceros países.
- iv) JICA no se hace responsable de los siguientes gastos:
 - Arancel por exceso de equipaje.
 - Reembolso por extravíos y/o daños de los equipajes de mano.
 - Gastos de reemisión del pasaje o costo de adquisición de pasaje nuevo en el caso de extravío del pasaje.

- (2) Otros gastos y asignaciones

- a. Gastos para preparativos
- b. Gastos para el envío de documentos
- c. Asignaciones diarias
- d. Gastos de alojamiento
- e. Gasto de estadía en terceros países (cuando la empresa aérea no se hace cargo del gasto de estadía en terceros países durante el tránsito)

Nota:

- i) Los detalles de las asignaciones serán notificados luego de la aceptación oficial.
- ii) Los gastos de estadía en terceros países serán pagados sólo en los siguientes casos:
 - En el caso donde el participante deba permanecer más de 6 horas en un tercer país para obtener la visa a Japón o en espera de la escala y que utilice la habitación de un hotel para descansar. (Si sale del país durante la noche y antes de las 0 horas, debe presentar la factura del hotel en la Oficina Central de JICA).
- iii) Los participantes podrán recibir el pago del gasto de estadía en terceros países en cualquiera de los siguientes lugares:
 - Oficina de JICA del país de salida.
 - Oficina de JICA del país de tránsito.

· Oficina Central de JICA.

- (3) Gastos médicos por las enfermedades contraídas por los participantes luego de su arribo a Japón.

Nota: No están incluidos los gastos por los tratamientos de enfermedades preexistentes, embarazo y tratamientos odontológicos.

8. Otros

- (1) Los participantes podrán obtener las informaciones sobre el viaje, contenido del programa de capacitación y otras informaciones necesarias antes de su viaje a Japón. También se distribuirá a todos los participantes el cuadernillo "KENSU-IN GUIDE BOOK" y manuales en japonés.
- (2) Como se le puede solicitar a todos aspirantes la elaboración del "Reporte de Trabajo" relacionadas a las cuestiones principales de cada país, es deseable que lo tengan preparado con anticipación.
- (3) Se recomienda que los participantes traigan los materiales relacionadas a visión y problemas de su profesión y su país.
- (4) Para obtener más información acerca del programa, sírvase ponerse en contacto con las siguientes oficinas:

● Oficina de JICA en Argentina

Edificio Maipu 1300, Maipu 1300 piso 21, C1006ACT-Buenos Aires, ARGENTINA

Tel: (54-11) 4313-8901

Fax: (54-11) 4313-5778

Email: ag_oso_rep@jica.go.jp

● Oficina de JICA en El Salvador

Oficina Residente Representativa de JICA : TORRE FUTURA 8 nivel 803, Calle del Mirador y 87 Avenida Norte, Colonia Escalon, San Salvador, EL SALVADOR

Mail : Oficina Residente Representativa de JICA : Apartado Postal NO.01-114, San Salvador, EL SALVADOR

Tel : (503) 25658700

Fax : (503) 22630935

Email: el_oso_rep@jica.go.jp

● Oficina de JICA en Guatemala

Oficina de JICA Guatemala 18 Calle, 5-56, Zona, 10, Edificio UNICENTRO 1203 GUATEMALA

Mail : Oficina de Voluntarios Japoneses Apartado Postal No.269-A, GUATEMALA

Tel : (502) 23819400

Fax : (502) 23819413

Email: gu_oso_rep@jica.go.jp

●Oficina de JICA en Colombia

Carrera 10 No.97A-13 Torre B Oficina 701 Edificio Bogota Trade Center Bogota D.C., Colombia

Tel: (57-1)742-7719

Fax: (57-1)742-7717

Email: cb_oso_rep@jica.go.jp

●Oficina de JICA en República Dominicana

Av. Sarasota No.20, Edificio Torre Empresarial AIRD Piso 7, La Julia, Santo Domingo, REPUBLICA DOMINICANA

Mail : Apartado Postal No.1163, Santo Domingo, REPUBLICA DOMINICANA

Tel : (1-809) 381-0005

Fax : (1-809) 381-0048

Email: dn_oso_rep@jica.go.jp

●Oficina de JICA en Nicaragua

Centro Financiero Invercasa Torre III, 5to piso, Modulo No. 5-E2 Managua, NICARAGUA

Tel : (505) 22707229

Fax : (505) 22707242

Email: nc_oso_rep@jica.go.jp

●Oficina de JICA en Paraguay

Av. Mariscal López 3794 esq. Cruz del Chaco, Edificio CITIBANK Center piso 5, Asunción-PARAGUAY

Mail: Avenida Mariscal Lopez 3794 Esquina Cruz del Chaco, Edificio Citibank Center piso 5, Asunción-Paraguay, Casilla de Correo 1121

Tel: (595-21)6408400-4

Fax: (595-21)608406-7

Email: pg_oso_rep@jica.go.jp

●Oficina de JICA en Venezuela

Edificio Centro Letonia, Piso 10, Oficina 10-1 Av. Principal de La Castellana, Chacao, Caracas, VENEZUELA

Mail: Apartado Postal No.61596, Zona Postal 1060, Caracas, VENEZUELA

Tel: (58-212)267-7372/9280

Fax: (58-212)467-4625

Email: ve_oso_rep@jica.go.jp

●Oficina de JICA en Perú

Edificio Torre Siglo XXI, Piso 21, Av. Canaval Moreyra 380 San Isidro, Lima, PERU

Mail: Apartado Postal 18-0261, Lima 18, PERU

Tel: (51-1)221-2433

Fax: (51-1)221-2407

Email: pe_oso_rep@jica.go.jp

●Oficina de JICA en Honduras

Calle Santa Rosa, Colonia Lomas del Mayab, Casa No.1346 Tegucigalpa, M.D.C.,
HONDURAS

Mail : Apartado Postal No.1752, Tegucigalpa, M.D.C., HONDURAS

Tel : (504) 22326727

Fax : (504) 22311034

E-mail: hd_oso_rep@jica

●Oficina de JICA en México

Ejército Nacional #904 Piso 16B, Col. Palmas Polanco, MEXICO, D.F., C.P.11560

Tel : (52-55) 5557-9995

Fax : (52-55) 5395-0063

E-mail: mx_oso_rep/jica

●Centro Internacional de Chubu JICA

4-60-7 Hiraike-cho, Nakamura-ku, Nagoya, Aichi 453-0782, JAPAN

Tel : +81 52-533-0120

Fax: +81 52-564-3751

Email: Eguchi-Kaori@jica.go.jp

Apéndice 1: Información específica sobre el programa

Apéndice 2: Itinerario modelo para el programa

No. del Programa	J1540036
Título del Programa	Curso para el Desarrollo y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas Comunitarias
Duración	12 de octubre de 2015 – 20 de octubre de 2015
Número de Participantes	15 en total (Argentina 2, El Salvador 2, Guatemala 1, Colombia 2, República Dominicana 1, Nicaragua 2, Paraguay 1, Venezuela 1, Perú 2, Honduras 1, México 1)
Idioma	Español (interpretación y traducción del idioma japonés al español)
Grupo Destinatario	<p>Los participantes son actores principales o facilitadores potenciales en la promoción de industrias basadas en los recursos locales, donde las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) son componentes esenciales de la economía en las regiones.</p> <p>Específicamente, los participantes a los que va orientado este curso son:</p> <p>Empleados públicos o personal relacionado con agencias gubernamentales u organizaciones privadas, tales como Cámaras de Comercios, que han estado dedicados al desarrollo y promoción de PYMEs en relación con el desarrollo de la industria regional/local.</p> <p>* Se dará preferencia a aquellos que tienen por lo menos 3 años de experiencia en campos relacionados.</p> <p>* Se invita a participar a aquellas personas que han estado, o que van a estar, relacionadas con Proyectos/Programas de JICA o similares.</p>
Objetivos	<p>Objetivo del Curso: Clarificar los problemas concernientes al desarrollo y promoción de PYMEs en el país del participante a fin de analizar su solución.</p> <p>Específicamente,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entiendan los antecedentes y la estructura del desarrollo y promoción de PYMEs en Japón 2. Estén en la capacidad de explicar la concepción básica de las medidas implementadas para el desarrollo y promoción de PYMEs en Japón 3. Adquieran conocimiento para comparar el caso del desarrollo y promoción de PYMEs en Japón con la situación del país del participante

Perfil del Programa

En el Apéndice 2 se presenta un esquema modelo del programa. El programa especificado a continuación contiene una mezcla de conferencias, talleres, visitas y discusiones.



Durante la capacitación, se les pide a todos los participantes a presentar:

1. Reporte de Trabajo: defina y analice los asuntos claves a los que se enfrenta el/la participante y su organización (15 de octubre)
2. Reporte de Entrenamiento / Plan de Acción: clarifique el nuevo conocimiento y las ideas implementables adquiridas a través del programa de capacitación (27 de octubre)

ITINERARIO MODELO DEL PROGRAMA

* Este programa es provisional y su cumplimiento está sujeto a cambios sin previo aviso.

Sub-Programa	Día	Contenido	Objetivo
Programa a la llegada a Japón	Lun, 12 Oct	Llegada a Japón	Adaptarse a Japón y aprender acerca de la economía, política e historia de Japón, así como adquirir conocimiento básico que ayude a la posterior capacitación técnica.
	Mar, 13 Oct	Instrucción / Orientación	
	Mie, 14 Oct	Conferencias Generales acerca de Japón	
Programa de Capacitación Técnica	Jue, 15 Oct	AM: Orientación PM: Presentación del Reporte de Trabajo	Confirmar el contenido y los objetivos del curso de capacitación
	Vie, 16 Oct	AM: Experiencia Japonesa (Conferencia) PM: Experiencia Japonesa (Visita)	Compartir y analizar asuntos y retos a los que se enfrenta el/la participante y su organización. Comprender cómo ha ocurrido el desarrollo industrial y económico de Japón como base a varias medidas que se presentarán posteriormente en el programa.
	Sab, 17 Oct	Día libre o asistencia a un Evento Social organizado	Descansar y/o experimentar la cultura japonesa
	Dom, 18 Oct		
	Lun, 19 Oct	Políticas PYMES/ Sistema de Implementación de Medidas y Organizaciones (Conferencia y Visita)	Conocer las estructuras y organizacioens que sirven de apoyo a las PYMEs, así como el menú que ofrecen las industrias y comercios locales.
	Mar, 20 Oct	Desarrollo de Recursos Humanos para apoyar el desarrollo de PYMEs (Conferencia y Visita)	Comprender las medidas y sistemas calificados para el desarrollo de RH, tales como el Sistema de Consultoría Gerencial de PYMEs, para estimular una buena operación de PYMEs.
	Mie, 21 Oct	AM: Revisión / Seguimiento PM: Visita empresa local	AM: Resumir y clarificar lo que se ha aprendido a lo largo del programa PM: Comprender las industrias locales que utilizan las características y recursos locales
	Jue, 22 Oct	Control de Calidad de la Manufactura (Conferencia y Taller)	Profundizar el conocimiento sobre los fundamentos del control de calidad puesto en práctica por las PYMEs japonesas y cómo han sido estimuladas por organizaciones de apoyo
	Vie, 23 Oct	Desarrollo de la Industria Local a través de recursos locales y PYMEs (Conferencia y Visita)	Comprender las Medidas de Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas y su implementación para fortalecer las industrias locales que utilizan las características y recursos locales
	Sab, 24 Oct	Día libre o asistencia a un Evento Social organizado	Descansar y/o experimentar la cultura japonesa
	Dom, 25 Oct		

	Lun, 26 Oct	Productividad y mejora (Conferencia y Taller)	Comprender y experimentar los métodos japoneses para mejorar la productividad y gerencia de PYMEs, tales como 5S y "Kaizen"
	Mar 27 Oct	Presentación de Reporte de Entrenamiento/Plan de Acción	Presentar un "Reporte de Entrenamiento" para clarificar los nuevos conocimientos y descubrimientos adquiridos a través del programa.
Programa de partida de Japón	Mie, 28 Oct	Sesión de Evaluación y Ceremonia de Clausura	Evaluar el programa total
	Jue, 29 Oct	Salida de Japón	

